

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** por el **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** (CETI) ascendió a 345,141.2 miles de pesos, inferior en 6.4% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 314,883.0 miles de pesos corresponde a recursos fiscales y 30,258.4 miles de pesos de recursos propios, dicha variación se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (3.4%), Materiales y Suministros (55.3%); así como Obra Pública (17.3%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó una disminución de 5.7%, con respecto al presupuesto aprobado, en recursos fiscales por un monto de 14,297.3 miles de pesos y en recursos propios por un monto de 6,080.5 miles de pesos, dando un total de 20,377.8 miles de pesos; las razones se explican por los factores que se muestran a continuación:
  - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 3.4% respecto al presupuesto aprobado, debido por diversas reducciones líquidas, entre las que destacan Traspaso al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por concepto de reasignaciones presupuestarias por medida de cierres de servicios personales, autorizadas mediante folio 2018-11-710-8699 y 2018-11-710-10625.
  - ❖ En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 16.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
    - En *Materiales y Suministros* se ejerció el 55.3% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a reducciones líquidas para transferir recursos a la Secretaría de Educación Pública, autorizadas mediante folios número 2018-11-710-992, 2018-11-710-3556 y 2018-11-710-8626; así como movimiento compensado para transferir recursos al capítulo de Servicios Generales autorizados mediante folios 2018-11-L3P-943, 2018-11-L3P-2344 Y 2018-11-L3P-2405.
    - En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 0.2% respecto al presupuesto aprobado, el cual no representa una variación importante.
    - Referente a los ingresos autogenerados, fue necesario aplicar una reducción de 4 millones de pesos por conceptos No captados, lo anterior para ajustarse a la cantidad de 32 millones de pesos, de acuerdo a los históricos de captación real; dicho movimiento aprobado por la SHCP en el Flujo de Efectivo 2018-11-L3P-21 de fecha 17 de diciembre del 2018. Por lo tanto, al no contar con los recursos propios presupuestados, se dejó de ejercer en Gasto de Operación.
  - ❖ En el rubro de **Subsidios** el ejercido fue inferior en 0.3% con relación al presupuesto aprobado, que corresponde al gasto en la partida 43901 "Subsidios para Capacitación y Becas"

- ❖ El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 14.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gasto en la partida 39401 "Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente" y la partida genérica 441 "Ayudas Sociales a Personas".

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 3,399.1 miles de pesos que representa el 17.3% respecto al presupuesto aprobado solo en recursos fiscales, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en, 4.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto originalmente.
    - En *Inversión Pública*, los recursos ejercidos fueron canalizados a obras para la construcción de edificios, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles, servicios de supervisión de obras y otros servicios relacionados con obras públicas. La variación corresponde principalmente a reducciones líquidas para transferir recursos a la Secretaría de Educación Pública, autorizadas mediante folios números 2018-11-710-10654 y 2018-11-710-10722.
    - En Otros de **Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2018 el CETI ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**, Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda contempla la **función** Educación y la tercera considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.8% respecto al total ejercido y registró un gasto pagado mayor en 22.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades de fiscalización y del gasto de la gestión pública.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** concentra el 0.8% del total ejercido; erogando un gasto menor del 22.2% respecto a la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función se realizaron las tareas de fiscalización del gasto y de la gestión pública, que por ley le corresponden al Órgano Interno de Control

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.5% respecto al total ejercido y registró un gasto pagado menor en 6.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CETI.
  - A través de la **función Educación** se registró un menor gasto pagado de 6.4% derivado principalmente en gasto de inversión por una reducción al presupuesto por la cantidad de 3,399.0 miles de pesos de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función se realizó la atención de los alumnos de los niveles de Educación Media Superior, así como de Educación Superior, que son las actividades sustantivas del organismo; esta función incluye el gasto pagado para el mantenimiento a la infraestructura educativa, así como la atención al Programa Nacional de Becas.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 0.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 24.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades de investigación científica del CETI.
  - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** concentró el 0.7% del presupuesto pagado y registro un gasto menor del 24.4 % respecto al presupuesto aprobado.
  - Mediante esta función se realizaron las actividades de investigación científica básica y aplicada que la institución desarrolla en beneficio de la economía del país.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CETI en 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>201</b>	<b>10,141,323.9</b>
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	201	10,141,323.9

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,517,750.8	1,517,750.8	2,131,201.2		10,712.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	441,727.4	519,735.8	5,094,539.0		74,103.0
Subdirección de Área	265,204.6	340,112.2	2,986,841.8		70,382.0
Jefatura de Departamento	228,325.6	228,325.6	4,928,790.6		164,685.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	54,059.4	334,137.6	230,614,863.1		14,597,895.2
Confianza	61,111.2	78,185.4			

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salario brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial